

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8789 *Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gobierno Local y Políticas Públicas Innovadoras.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la comunidad autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022 (publicado en el BOE de 28 de octubre de 2022 por resolución del secretario general de universidades de 21 de octubre de 2022),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gobierno Local y Políticas Públicas Innovadoras por la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 14 de marzo de 2023.–El Rector, Antonio López Díaz.

ANEXO

Máster Universitario en Gobierno Local y Políticas Públicas Innovadoras por la Universidad de Santiago de Compostela

Código RUCT: 4318112.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela.

Modalidad de impartición: Presencial.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según el tipo de asignatura

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	24
Optativas.	21
Prácticas externas OB.	9
Trabajo fin de máster.	6
Créditos totales.	60

Cuadro 2. Plan de estudios del máster

Materia	Carácter	Créditos	Curso	Módulo
Organización del gobierno y de la administración local.	Obligatoria.	3	1.º	Materias obligatorias.
Procedimiento administrativo y contratación pública.	Obligatoria.	6	1.º	
Haciendas Locales y gestión presupuestaria.	Obligatoria.	6	1.º	
Gobierno local e innovación democrática.	Obligatoria.	6	1.º	
Políticas sociales innovadoras y Agenda 2030.	Obligatoria.	3	1.º	

Materia	Carácter	Créditos	Curso	Módulo	
Planificación estratégica en el ámbito local.	Optativa.	3	1.º	Itinerario Profesional: Gobiernos Locales Especializados: políticas públicas, innovación y territorios sostenibles.	
Diseño y marketing de servicios públicos.	Optativa.	3	1.º		
Liderazgo y habilidades directivas.	Optativa.	3	1.º		
Análisis de políticas públicas.	Optativa.	3	1.º	Itinerario Investigador: Instituciones y Políticas Locales.	
Técnicas de investigación aplicada.	Optativa.	3	1.º		
Evaluación de políticas públicas y control de gestión.	Optativa.	3	1.º		
Economía social y promoción económica.	Optativa.	3	1.º	Materias Optativas.	
Función pública y gestión de recursos humanos.	Optativa.	3	1.º		
Territorio, usos y servicios urbanos.	Optativa.	3	1.º		
Diseño y gestión de proyectos y captación de fondos de otras Administraciones públicas.	Optativa.	3	1.º		
Análisis e interpretación de datos cuantitativos.	Optativa.	3	1.º		
Transversalidad y políticas de igualdad.	Optativa.	3	1.º		
Gobierno abierto y administración electrónica.	Optativa.	3	1.º		
Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de los servicios locales.	Optativa.	3	1.º		
Prácticas externas.	Obligatoria.	9	1.º		Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster.
Trabajo de Fin de Máster.	Obligatoria.	6	1.º		

Orientaciones:

El máster contempla dos orientaciones:

- Orientación Profesional: Gobiernos Locales Especializados: Políticas Públicas, Innovación y Territorios Sustentables.
- Orientación Investigadora: Instituciones y Políticas Locales.

El alumno debe cursar obligatoriamente una orientación y puede completar ambas, cursando las asignaturas vinculadas correspondientes. El TFM de la orientación profesional debe tener carácter aplicado; el de la orientación investigadora, un enfoque de trabajo de investigación.